



Bogotá, D. C., 15 de Febrero de 2017

[VRI-112-17]

Doctor
JUAN CARLOS RUGE CÁRDENAS
Investigador principal
Programa Es tiempo de volver
Ciudad

ASUNTO: Certificación estancia posdoctoral en el marco del programa "Es tiempo de volver"

Respetado doctor Ruge:

Atendiendo a su solicitud, me permito certificar su estancia posdoctoral, desde el 29 de enero de 2015, en la Universidad Nacional de Colombia como investigador principal de tiempo completo del proyecto "Análisis numérico del comportamiento de estructuras de contención en pilotes, considerando la respuesta no saturada del suelo", el cual se desarrolla en el marco del contrato No. FP44842-144-2015, que hemos suscrito con la Fiduciaria La Previsora S.A. La información adicional requerida se encuentra en el clausulado del contrato de financiamiento.

La presente se da en cumplimiento de lo señalado en el título II del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo sustituido por la Ley 1755 del 30 de Junio de 2015.

Cordialmente,

CARMEN MARÍA ROMERO ISAZA
Vicerrectora de Investigación

Anexo: Contrato de Financiamiento con Recuperación Contingente No. FP44842-144-2015

